



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintiuno (21) de marzo de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 025 2018 00656 00**

Inicio audiencia: 09:11 am del 21 de marzo de 2023

Fecha final Audiencia: 09:40 am del 21 de marzo de 2023

Demandante: Edgar Alberto Riaño Mojica

Demandado: Conjunto Residencial Verona Propiedad Horizontal y Otro

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifican el demandante y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: Se propone excepción previa de prescripción, se corre traslado. El Despacho la declara parcialmente probada. Se sana y fija el litigio, se decretan pruebas a favor de las partes. Parte actora interpone recurso de reposición contra el decreto de pruebas. El Despacho no repone.

Nota en instalación: La anterior decisión se notifica en estrados.

Nota en instalación: El Despacho fija fecha para el día **MARTES SEIS (06) DE FEBRERO DE 2024 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 Am)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- *Link para la visualización y descarga de la audiencia*

[AUDIENCIA DE LOS ARTICULOS 77 Y 80 CPTSS PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-025-2018-00656-00 EDGAR ALBERTO RIAÑO MOJICA CONTRA CONJUNTO RESIDENCIAL VERO-20230321 091123-Grabación de la reunión.mp4](#)